

Debe decir: «con antigüedad de 20 de mayo de 2007, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Enrique Villanueva Benítez (31.695.031)».

Madrid, 10 de enero de 2008.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Juan Mesquida Ferrando.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1269 *ORDEN INT/57/2008, de 11 de enero, por la que se modifica la Orden INT/3785/2007, de 13 de diciembre, por la que se publica la resolución del concurso de méritos convocado por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo.*

Por Orden INT/3785/2007, de 13 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 308 el 25 de diciembre de 2007, se hizo pública la resolución del concurso de méritos convocado por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo.

De acuerdo con la Base VII de la Orden de convocatoria, apartado 2, se procede a la adjudicación de un puesto del anexo de la citada Orden, al funcionario que más adelante se detalla, al no poder tomar posesión el funcionario adjudicatario en él, al haber obtenido destino en otro Departamento.

Por ello, en la página 53170 en el puesto n.º 20, Organismo Jefatura Provincial de Tráfico; Denominación del puesto Operador Información N14 (4685716) (APC1); Niv. 14; Gr/Sb C1C2; Localidad Provincia Madrid, se adjudica al siguiente funcionario: «Datos Personales, Apellidos y Nombre Esteban López, José Luis; N.R.P. 5137813546 A1441; Cuerpo 1441; GR/SB C2; Puesto de cese, Organismo, Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Jefatura Provincial de Madrid; Denominación del puesto Atención al Cliente 2; Niv.12; Localidad Provincia Madrid».

Asimismo, advertidos errores en la citada Orden, de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común, se procede a las siguientes modificaciones del anexo.

En la página 53169, en el puesto n.º de orden 8, Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona; Denominación del puesto Operador Información N14 (1700352) (AP LCA); Niv. 14; Gr/Sb C1C2; Localidad Provincia Barcelona, donde dice: «Datos Personales, Apellidos y Nombre Navas Jiménez, Juan J.; N.R.P. 3125962702 A1441» debe decir: «Desierto».

En la página 53170, en el puesto n.º de orden 18, Organismo Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja; Denominación del puesto Operador Información N14 (1771026) (A.P.); Niv. 14; Gr/Sb C1C2; Localidad/Provincia Logroño /La Rioja, donde dice «Desierto» debe decir: «Datos Personales, Apellidos y Nombre Ramos Lafuente, M. Begoña, N.R.P. 25437835 A1135, Cuerpo 1135, GR/SB C1, Puesto de cese, Organismo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la Rioja; Denominación del puesto Jefe Negociado N18; Niv.18; Localidad Provincia Logroño La Rioja.»

En la página 53171 en el puesto n.º de orden 30, Organismo Oficina Local de Tráfico en Lanzarote; Denominación del puesto Operador Información N14 (1291409) (A.P.); Niv. 14; Gr/Sb C1C2; Localidad/Provincia Arrecife/Las Palmas, donde dice «Desierto» debe decir: «Datos Personales, Apellidos y Nombre Melo Elvira, José Luis, N.R.P. 4290135724 A1441, Cuerpo 1441, GR/SB C2, Puesto de cese, Organismo Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. Jefatura Provincial de Las Palmas Playahonda; Denominación del puesto Atención al Cliente 2 Oficinas; Niv.12, Localidad Provincia Playahonda Las Palmas».

Madrid, 11 de enero de 2008.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

1270 *ORDEN INT/58/2008, de 21 de enero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Vicente Marijuan Grande, a la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Vicente Marijuan Grande, a la Subdirección General de Apoyo de dicho Cuerpo (Madrid).

Madrid, 21 de enero de 2008.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1271 *REAL DECRETO 48/2008, de 18 de enero, por el que se nombra Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Carlos Martínez Alonso.*

A efectos del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de enero de 2008,

Vengo en nombrar Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Carlos Martínez Alonso.

Dado en Madrid, el 18 de enero de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,
MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

1272 *ORDEN ECI/59/2008, de 8 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 12 de abril de 2006.*

Por Orden de 12 de abril de 2006, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 19) convocó procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Orden de 26 de octubre de 2007 («BOR» de 15 de noviembre) declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 21 de marzo de 2007 («BOR» de 4 de junio).